

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2008 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas del jueves 11 de diciembre de 2008, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Cuarta Sesión Ordinaria de 2008, en la sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Insurgentes Sur 2416, P. H., Col. Copilco el Bajo, Delegación Coyoacán, México D.F.

Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:

| | |
|---|---|
| Ing. José Luis Luege Tamargo | – Director General de la CONAGUA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno. |
| M. en I. Víctor Franco | – Subdirector de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro suplente. |
| Ing. Eduardo Benítez Paulín | – Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, Miembro Suplente. |
| M. en A. Carlos O’Farrill Santibáñez | – Director de Coordinación Sectorial de CONACYT, Miembro Suplente. |
| Ing. Julio Eduardo Morales de la Garza | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán del IPN, Miembro Suplente. |
| C.P. Héctor Morales Rojas | – Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente. |
| Dr. Felipe Arreguín Cortés | – Subdirector General Técnico de la CONAGUA. |
| Dr. Polioptro F. Martínez Austria | – Director General del IMTA. |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López | – Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno. |

Órgano de Vigilancia:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Lic. Alejandro González Roldán | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA. |
|---------------------------------------|--|

Lista de Invitados:

| | |
|--|--|
| Lic. Fernando C. Reyna Guzmán | – Secretario Particular del Director General del IMTA. |
| M. en I. Roberto Mejía Zermeño | – Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA. |
| Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares | – Coordinador de Hidrología del IMTA. |
| Dr. Nahún Hamed García Villanueva | – Coordinador de Hidráulica del IMTA. |
| Dra. Gabriela Moeller Chávez | – Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA. |
| M. en C. Jorge Martínez Ruiz | – Coordinador de Comunicación, Participación e Información del IMTA. |
| M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano | – Coordinadora de Administración del IMTA. |
| C. P. Carlos Flores Zarza | – Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA. |
| Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia | – Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA. |

- Dr. Carlos Patiño Gómez** – Subcoordinador de Gestión Integrada del Agua del IMTA.
- M. en C. Fernando Fragoza Díaz** – Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA.

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Ing. José Luis Luege Tamargo**, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

A continuación, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** sometió a consideración de los miembros el siguiente orden del día, el cual fue aprobado en los términos propuestos.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día**
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de 2008 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
- 4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
- 5. Presentación del proyecto: *Reconstrucción histórica de la información climatológica e hidrométrica de la cuenca Lerma-Chapala e implementación del modelo de datos ArchHydro***
- 6. Indicadores de gestión**
- 7. Estado de la administración**
- 8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**
- 9. Comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 3ª Sesión Ordinaria de 2008**
- 10. Solicitud de acuerdos**
 - 10.1 Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno del IMTA para 2009
 - 10.2 Incorporación al *Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y de prestación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua*, los tópicos relativos a contratos plurianuales, pago de comisiones por éxito en gestiones judiciales y ofertas de descuentos subsecuentes

10.3 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2008 del IMTA

11. Asuntos generales

11.1 Programa Anual de Trabajo del IMTA 2009

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del IMTA

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** mencionó que el Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del Instituto fue enviada con antelación para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si existían comentarios. Al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

08.21 Se aprueba el Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 25 de septiembre de 2008.

4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, Prosecretario de la Junta de Gobierno, solicitó la dispensa de su lectura, dado que el reporte correspondiente se adjuntó en la carpeta de apoyo que se subió al portal de Internet de la Junta de Gobierno con la debida anticipación y preguntó si había algún comentario.

El **Lic. Alejandro González Roldán** solicitó se informara de los avances que se tienen respecto a los trámites para que el IMTA sea reconocido como centro público de investigación (CPI) y las expectativas reales de que se pueda concretar en el próximo año.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que con apoyo del **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** del CONACYT, se hizo una nueva versión del Convenio de Administración por Resultados, además se preparó el borrador de la resolución conjunta de la SEMARNAT y del CONACYT para su reconocimiento como CPI y que únicamente están en espera de las definiciones que deben aparecer en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación que está por ser publicado.

El **Lic. Alejandro González Roldán** preguntó también si se tenía algún avance en la búsqueda de alianzas estratégicas que no necesariamente estuvieran limitadas a la transformación del Instituto en CPI.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** contestó que por el tiempo que tomaría una estrategia de este tipo, conviene esperar y seguir avanzando en la opción de transformación a CPI, pero que, no obstante ello, hay diversas propuestas como son la incubación de empresas en alianza con los gobiernos de Morelos y de Nuevo León.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación del proyecto: Reconstrucción histórica de la información climatológica e hidrométrica de la cuenca Lerma-Chapala e implementación del modelo de datos ArchHydro

Como introducción, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que ante la situación de recursos escasos para la investigación, este proyecto además de aplicar la mejor tecnología en la solución de un problema, genera innovación tecnológica. Además de que el tema de la cuenca Lerma-Chapala requiere especial atención, se ha contado con una contraparte de alto nivel, como es la Subdirección General Técnica de la CONAGUA. A continuación, cedió la palabra al **Dr. Javier Aparicio Mijares** quien encabeza el área que tiene a cargo este proyecto.

El **Dr. Javier Aparicio Mijares** se apoyó con una presentación en computadora. Señaló que se trata de una aplicación de tecnología de punta para geo-procesos en la cuenca Lerma-Chapala, mediante la implementación de un modelo de datos denominado *ArchHydro*. Este modelo permite integrar información en una sola base de datos geográfica denominada *geo data base* con datos espaciales como corrientes y cuerpos de agua, puntos de monitoreo de diferentes tipos y con registros en el tiempo de variables como precipitación, escurrimiento, temperatura o calidad del agua. Agregó que este modelo de datos se ha constituido en un estándar mundial y que tanto el INEGI como la institución norteamericana *U. S. Geological Survey*, tienen un convenio de colaboración para migrar todas sus bases de datos a esta estructura, por lo que recomendó que la CONAGUA también se integre a este modelo.

Resaltó la importancia que tiene la cuenca Lerma-Chapala en cuanto a su superficie, población, y particularmente el crecimiento que ha tenido en los últimos años en términos de agricultura e industrialización. Señaló que, no obstante, estos altos niveles de actividad económica se han realizado en detrimento de los recursos naturales, provocando, entre otros problemas, escasez de agua y competencia por el acceso a recursos naturales. Por ello es importante contar con este tipo de herramientas que conjuntan tanto información espacial como temporal, lo que permitirá utilizar en forma más apropiada la información para la gestión integral del agua.

A manera de resumen, el **Dr. Javier Aparicio Mijares** destacó que ésta es la primera base de datos relacional y georeferenciada para la Cuenca Lerma-Chapala que utiliza el principio de gestión por cuencas hidrológicas y, en particular, ayuda a los tomadores de decisiones para visualizar y ubicar la problemática de la cuenca y proponer el manejo de los recursos hídricos, además que constituye una plataforma estándar y compatible con los nuevos desarrollos en diferentes instituciones.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés** señaló que los acuerdos de distribución del agua en la cuenca apoyados con estos modelos, se deben precisamente a la asociación entre el IMTA y la CONAGUA, la cual ha sido muy afortunada. Agregó que el modelo que se presentó no es el primero, pero sí presenta una gran evolución y se encuentra en una etapa muy avanzada. Se espera que, no necesariamente a esta escala, sea aplicado a la cuenca del Balsas, aunque lo ideal sería que se pudieran tener instaladas herramientas como éstas en los trece organismos de cuenca del país.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** enfatizó que este desarrollo tecnológico tiene repercusiones sociales importantes, ya que podrán tener acceso a ella tanto los administradores del agua de la cuenca, como los usuarios. Su aplicación es importante para la toma de decisiones y permitirá mejorar la productividad en esa zona. Los beneficios económicos y sociales serán con seguridad superiores a su costo de desarrollo.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** agregó que el contar con una herramienta de este nivel resulta muy oportuna ya que la Cuenca Lerma-Chapala constituye una de las mayores prioridades del país por su deterioro, su alto grado de contaminación, la sobreexplotación de sus recursos naturales y por la competencia por el agua entre los cinco estados que la integran, los municipios y los propios usuarios. De ahí, la necesidad de que se aplique de manera inmediata. Por ello, sugirió que se haga una presentación al consejo de cuenca.

El **Lic. Alejandro González Roldán** preguntó sobre los trabajos que se tendrían que desarrollar para poder contar con la información respecto a la calidad del agua, como se mencionó en la presentación, lo que agregaría una nueva capa al modelo presentado, enriqueciendo así de manera importante el modelo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que efectivamente cada nueva información es una capa que se suma al modelo y que además se pueden combinar; por ejemplo, se podría contar con información de ríos y contaminación o ríos e industria, entre otro tipo de combinaciones. Agregó que por su importancia tanto industrial como agrícola, se van a ir sumando capas de información, empezando por la de calidad de agua, pero una siguiente podría ser la de industrias, los usos del agua, ubicación de las concesiones, los pozos, información para emergencias y así se va a ir enriqueciendo. Por ello, es necesario contar con los recursos para recabar la información, validarla y asegurar su calidad para que, contando con la experiencia de los especialistas, se puedan ir sumando capas de manera dinámica y sencilla.

Informó que ya se tiene considerado el presupuesto y contratos para el próximo año con el fin de ir agregando capas al modelo; uno de ellos es con la CONAGUA, y la otra fuente es la de la SEMARNAT, para quien también es prioritaria la Cuenca Lerma-Chapala.

El **Ing. Eduardo Benítez Paulín** felicitó al IMTA por los resultados mostrados. Comentó que la SAGARPA es un usuario muy importante por la problemática relacionada con la tecnificación del riego. Al respecto, comentó que acordaría con el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** sobre la definición de un mecanismo de difusión para que más gente conozca y tenga acceso a esta herramienta. Añadió que en la medida en que la conozcan, se podrá obtener un provecho y un beneficio muy importante ya que representa un insumo para ir construyendo y diseñando programas de trabajo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que precisamente el **Dr. Felipe Arreguín Cortés** había solicitado se difundiera a través de Internet, en cuanto se tuvieran los recursos necesarios. La idea es contar con un servidor dedicado especialmente a esta herramienta en Internet para su uso público. Adicionalmente se haría un proceso de difusión de la información a través de la gaceta del IMTA, la cual se envía a cerca de 17 mil personas. Una opción adicional podría ser la colaboración de la SAGARPA para difundirla en sus propios medios de comunicación.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** dijo estar seguro que esto va a tener una aplicación inmediata por la prioridad que tiene para el Gobierno Federal, para el Presidente de la República y para la CONAGUA el saneamiento de la cuenca, la administración de sus recursos hídricos, la tecnificación del riego agrícola y el ordenamiento de la Cuenca Lerma-Chapala, de tal manera que se pudiera aspirar a alcanzar un desarrollo sustentable.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

6. Indicadores de gestión

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** se refirió al avance en el cumplimiento de los indicadores al mes de octubre, cuyas metas fueron alcanzadas en prácticamente todos los casos.

- **Alineamiento a los objetivos rectores del PNH:** se atienden siete de los seis programados a la fecha;
- **Generación de conocimiento:** se tiene en valor relativo el 18%, que corresponde a 31 artículos publicados en revistas arbitradas de 175 publicaciones en revistas no arbitradas, con lo que casi se cumple la meta anual que es del 20%;
- **Desarrollos y adaptaciones tecnológicas en materia de agua:** se tienen siete de las seis programadas, como son: dos plantas de tratamiento de aguas residuales, una de ellas que opera con condiciones de cargas orgánicas variables y otra un sistema combinado de biofiltración más humedal; un software de análisis de frecuencias AFA; el manual de usuario del PUERA; una planta semipiloto para remover sílice en agua para torres de enfriamiento y otra para remoción de arsénico, ambas por electro coagulación; y la adaptación de un recipiente de alimentación y control de flujo de agua para desinfección casera mediante radiación ultravioleta;
- **Calificación de los clientes:** se evaluará a final del año;
- **Mantener el sistema de calidad ISO 9001:** como se informó en la sesión pasada, se logró mantener la certificación del sistema de gestión de calidad resultado de la última auditoría externa;
- **Número de libros publicados:** de los dos programados, se han publicado nueve, tanto solos como en coedición;
- **Capítulos de libros:** se han publicado quince capítulos, muy superior a la meta anual de dos. El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que en el avance de septiembre que se presentó en la carpeta de apoyo a esta sesión se detectó un error, ya que se contabilizaron capítulos de libros que se publicaron en libros que también estaban contabilizados, por lo que ofreció hacer llegar la lista de todos estos capítulos de libros, una vez hecha la precisión;
- **Número de consultas externas a los sitios web del IMTA:** se reportan 112 mil registradas solamente en el sitio de Internet del Instituto, sin contabilizar las visitas a otros sitios especializados del Instituto;
- **Recursos autogenerados:** del 45% programado de recursos propios, respecto del presupuesto total, se alcanzó el 49.6%, ya que de los 180 millones de pesos que se esperaba alcanzar, se llevan contratados 211 millones de pesos a la fecha; y,
- **Diversificación de ingresos propios:** que se definió con la idea de diversificar la cartera de clientes y se esperaba que fuera 85% del monto contratado con dependencias del sector respecto al total contratado, sin embargo se alcanzó un 49.3%. Al respecto, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** mencionó que entre menor sea esta relación, se reflejaría un mejor desempeño del Instituto, por lo que ofreció hacer una revisión de este indicador para que no de lugar a confusiones.

Finalizó comentando que estos resultados sirvieron para definir las metas para el próximo año, las cuales serán equivalentes a las que se alcancen al mes de diciembre de este año.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** preguntó si la planta de tratamiento a prueba de condiciones de cargas orgánicas variables se va a construir a gran escala y si ya se cuenta con la patente.

Al respecto, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que está en proceso de patente y por lo tanto ya se tienen los derechos, por lo que ya se podría liberar, pero que se está

buscando una aplicación adecuada. Agregó que algunas de las patentes del Instituto ya tienen prototipos grandes en operación, como el de la tecnología para la remoción de manganeso y hierro.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** informó que, con fines de saneamiento, durante 2009 se abrirá un proceso de licitación de alrededor de 80 plantas de tratamiento, en donde seguramente habrán de concursar consorcios muy grandes de todo el mundo, por lo que sugirió se explorara la posibilidad de incorporar estas tecnologías que se han presentado.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que normalmente los usuarios de tecnologías a gran escala suelen ser muy conservadores y para una planta tan grande, prefieren tecnologías maduras y de uso frecuente en el mercado. Sin embargo, es muy probable que las tecnologías que se mencionaron se apliquen en plantas medianas o más pequeñas y para ciudades medias, y reiteró su disposición para apoyar en la toma de decisiones de la tecnología que conviniera más.

La **Dra. Gabriela Moeller Chávez** agregó que estos dos prototipos de plantas de tratamiento de aguas residuales están diseñados para atender la problemática de comunidades pequeñas y dispersas, y son de fácil operación y mantenimiento. La primera, una tecnología de biomasa suspendida, utiliza un empaque de polipropileno que no ha sido desarrollado, con lo que se cubre una tecnología que pudiera ofrecerse en competencia con productos similares de otros países. La otra planta está concebida para atender poblaciones pequeñas en donde la operación y mantenimiento no se puede pagar, por lo que resulta inviable operar las plantas de lodos activados debido al alto costo de energía y por la operación especializada, que son serios obstáculos para las localidades pequeñas con bajos ingresos municipales o en condiciones de alta marginalidad.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** agradeció la aclaración y, al no haber más comentarios, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día

7. Estado de la administración

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la información relevante del estado de la administración estuvo a disposición de los asistentes con anticipación. Destacó que el ejercicio de presupuesto se hizo en tiempo y no se tuvo problemas de ese tipo y preguntó si había algún comentario u observación.

Al no haber comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** solicitó la dispensa de la lectura del informe dado que se puso a disposición en el portal de Internet de la Junta de Gobierno oportunamente y preguntó si había comentarios. Al no haberlos, se dio por aprobado el Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

9. Comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 3ª Sesión Ordinaria de 2008

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** se refirió a los dos comentarios que se les ha estado dando seguimiento. El primero se refiere al indicador sobre la eficiencia terminal de los egresados de los posgrados del Instituto. Respecto al posgrado con la UNAM, comentó que este indicador sí se aplica a solicitud de la propia Universidad y que se está trabajando en mejorarlo para poder conservar el registro de excelencia del CONACYT. Con relación al posgrado del IMTA con la CONAGUA, mencionó que acaba de terminar la primera generación de egresados y la eficiencia terminal va a ser del cien por ciento, ya que los 26 alumnos que entraron ya concluyeron sus estudios y actualmente están preparando su tesis, de tal manera que en unos seis meses estará egresando la primera generación de doctorado. Por lo mismo, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** hizo un reconocimiento a los directivos de la CONAGUA al otorgar todas las facilidades para que los estudiantes pudieran atender a los cursos en su modalidad presencial.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** agradeció al IMTA y al CONACYT el apoyo para la realización de este posgrado y comentó que se va a continuar reforzando la capacitación técnica y elevar el nivel de especialización en el país, en general.

A pregunta del **M. en A. Carlos O’Farrill Santibáñez** sobre la eficiencia terminal, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que en el caso del indicador con la UNAM se refiere a los graduados, y en el caso del programa con CONACYT, son los alumnos que terminaron los cursos.

El mismo **M. en A. Carlos O’Farrill Santibáñez** sugirió que el indicador fuera por cohorte, es decir, que se midiera el número de matrícula de ingreso contra el de graduados, a lo que el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** manifestó su acuerdo.

El **Dr. Felipe Arreguín Cortés** comentó que con la idea de mejorar las capacidades técnicas del personal de la CONAGUA, además de la capacitación, se estableció un convenio con el IMTA para que 600 especialistas de todo el país reciban la revista Ingeniería Hidráulica en México, y así acercar información técnica importante que pueda llegar al mayor número de técnicos y directivos de la Comisión.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

10. Solicitud de acuerdos

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la solicitud de las siguientes propuestas de acuerdo:

10.1 Calendario de sesiones de la H. Junta de Gobierno del IMTA para 2009

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** hizo notar un cambio en las fechas propuestas para las sesiones que aparecen en la carpeta de apoyo, ya que la primera sesión que se había programado para 27 de marzo, se cambió para el jueves 26 de marzo.

Una vez hecha esta observación preguntó si había algún comentario y, al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

ACUERDO

08.22 Con fundamento en los artículos 18 fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 8° del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001; y 9° del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto, a la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2009.

| Sesión | Fecha | Día | Lugar |
|--------|------------------|--------|----------|
| 1ª. | 26 de marzo | jueves | IMTA |
| 2ª. | 25 de junio | jueves | SEMARNAT |
| 3ª. | 24 de septiembre | jueves | IMTA |
| 4ª. | 10 de diciembre | jueves | SEMARNAT |

El **M. en A. Carlos O’Farrill Santibáñez** intervino para dar a conocer que en reunión celebrada en la Secretaría de Hacienda fue aprobado el convenio de administración por resultados y que solamente se esperaría respuesta de la Secretaría de la Función Pública sobre algunos de los comentarios que se hicieron en dicha reunión. Señaló que en caso de que el Instituto se convirtiera en Centro Público de Investigación, se tendría que regir por la Ley de Ciencia y Tecnología, por lo que ya no se tendría la obligación de hacer cuatro sesiones al año, debiéndose probablemente modificar este calendario de sesiones. Asimismo, recomendó se tuvieran listos el programa estratégico, el plan anual de trabajo, la batería de indicadores y el Programa de Mejora de la Gestión.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que dichos documentos ya están listos por lo que seguramente se tendría que programar una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para ponerlos a consideración, y en su caso, obtener la autorización de este cuerpo colegiado. Respecto al número de sesiones de la Junta de Gobierno, comentó que en particular le gustaría mantener un número de cuatro sesiones ya que es necesario ir haciendo ajustes con oportunidad, sobre todo en aspectos administrativos, además de que siempre han resultado muy enriquecedoras las observaciones de los integrantes de la Junta de Gobierno.

10.2 Incorporación al Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y de prestación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los tópicos relativos a contratos plurianuales, pago de comisiones por éxito en gestiones judiciales y ofertas de descuentos subsecuentes

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** señaló que este acuerdo está relacionado con los servicios en materia jurídica que se contraten para la atención de asuntos en litigio ante autoridades jurisdiccionales, y para atender el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El **Lic. Alejandro González Roldán** recomendó que para la administración del Instituto se elaboren criterios específicos de aplicación al interior para dejar claro cómo estarían operando estas tres alternativas que se están incorporando en los pobalines.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció el comentario y señaló que la Coordinación de Administración, con apoyo del Órgano Interno de Control, habrá de atenderlo.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

08.23 Con fundamento en los artículos 58 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 22 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 y 56 A de su Reglamento, 2 fracción VIII del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 2 de julio de 2008, 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y 148 de su Reglamento y 8 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se aprueba la incorporación al Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y de Prestación de Servicios de cualquier Naturaleza del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua los puntos 7.1.1 Contratos Plurianuales, 7.1.2 Contratación de servicios, de consultorías, estudios e investigaciones último párrafo y 7.3.8 Ofertas Subsecuentes de Descuentos, conforme al texto que se anexa.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que en cuanto al capítulo de consultoría sobre servicios en materia jurídica, el IMTA tiene el caso de la regularización de una propiedad del Instituto en San Roque Nuevo León, en el cual se va a utilizar este procedimiento, pero en su momento, se solicitará la asesoría y el apoyo jurídico de la SEMARNAT para la elaboración de bases y preparación del concurso, ya que se trata de un proceso complejo.

10.3 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2008 del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que este acuerdo es para atender las afectaciones que implican modificaciones al presupuesto 2008 y que fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al no haber comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

08.24 Con fundamento en los artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, a fin de que se autorice la modificación del flujo de efectivo 2008 del IMTA, por una ampliación neta de \$6'781,861.00 conforme al flujo de efectivo comparativo que se acompaña a la solicitud.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** solicitó pasar al último punto de la orden del día.

11. Asuntos generales

11.1 Programa Anual de Trabajo del IMTA 2009

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que se presenta el Programa de Trabajo 2009 del IMTA de manera preliminar debido a que no se tiene todavía el comunicado oficial de la aprobación del techo presupuestal para que, una vez oficializado y si se cuenta con la aprobación de este Cuerpo Colegiado, se inicien los trabajos en enero de acuerdo a este programa.

Puntualizó que cada uno de los proyectos que se incluyen en el programa de trabajo están alineados a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo correspondientes, así como a los objetivos específicos del Programa Nacional Hídrico y a los objetivos rectores de propio Plan Estratégico del Instituto. Además, comentó que se ajustaron a los recursos disponibles y se buscó aquellos que aportaran alguna ventaja competitiva.

El **Lic. Alejandro González Roldán** señaló que en la relación de proyectos que se presentó no se ve reflejadas algunas de las funciones que tiene establecido el IMTA en la ley y que valdría la pena se consideraran en el programa de trabajo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que algunos de los temas importantes para el Instituto no están reflejados en este programa porque se van a desarrollar con recursos derivados de convenios y contratos en los primeros meses del próximo año. Tal es el caso de la capacitación y formación de recursos humanos, que es parte de la misión del Instituto, y que se atiende con ingresos autogenerados, lo mismo ocurre con otros temas, como por ejemplo el de cambio climático. Adicionalmente, se tendrían recursos adicionales que la SEMARNAT ofreció transferir al Instituto. Por ello, comentó que se hará una revisión sobre el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas el Instituto.

El **Lic. Alejandro González Roldán** recomendó también que por el tipo de algunos proyectos se busquen posibles sinergias con otras instituciones del sector público, además de que se incorporen las metas específicas de cada proyecto, y se revisen los indicadores estratégicos en el contexto de la transformación a CPI, de tal manera que los indicadores proporcionen a este Órgano de Gobierno una mayor información de los resultados y logros que se vienen alcanzando.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció el comentario señalando que se tomará en cuenta.

El **M. en A. Carlos O'Farrill Santibáñez** coincidió también en que valdría la pena trabajar más en la revisión de los indicadores, de tal manera que se pudieran definir series de correlaciones que realmente reflejaran la importancia de estos trabajos, su contribución social y en general, que dieran una idea más clara del esfuerzo que está realizando el Instituto.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** estuvo de acuerdo en la necesidad de revisar los indicadores, pero consideró más conveniente por ahora, seguir trabajando en la transformación en CPI y acordar un nuevo sistema de indicadores, una vez que se firme el convenio de administración por resultados. Mientras tanto, además de los avances en cifras, se explicará qué significan y cuál es el impacto del trabajo del IMTA, lo importante es que se logre transmitir lo que implica cada uno de los resultados.

Con relación al presupuesto 2009, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** mostró su preocupación porque ha venido disminuyendo año con año. De 254 millones de pesos autorizados en el presupuesto de egresos del 2007, finalmente se recibieron alrededor de 234 millones. Mientras que para el 2008, el presupuesto anterior de 254 millones de pesos, bajó a 230 millones, mismos que se redujeron a 206 millones. Para 2009, el presupuesto autorizado es de 219 millones de pesos, menor a los autorizados en 2007 y 2008. Agregó que, no obstante lo anterior, el principal problema para la institución es el desánimo causado en el personal del Instituto por la percepción de que no son valoradas plenamente las contribuciones del IMTA. Es por ello que asumirá la responsabilidad de ejecutar una serie de acciones para cambiar esa percepción mediante un trabajo muy agresivo de información, comunicación y divulgación, se tratará de hacer llegar a los diversos actores sociales y convencer a los tomadores de decisiones de que los resultados del Instituto en investigación e innovación tecnológica son buenos, valiosos y tienen un impacto importante en el largo plazo.

Mencionó que en los últimos dos años el Instituto ha incrementado notablemente sus resultados, por ejemplo, se tienen muchas más publicaciones, el sitio de Internet del IMTA ha pasado de ser prácticamente desapercibido a ser un estándar, se han recibido reconocimientos internacionales, entre otros resultados. Sin embargo, reconoció que quizá la divulgación no se está haciendo con suficiente intensidad.

Por lo anterior, reiteró que el presupuesto asignado por las autoridades no es el problema, ya que la colaboración con quien autoriza los recursos ha sido extraordinariamente positiva. El problema es que, a pesar de que se tienen buenos resultados y que han tenido impacto en diferentes sectores de la sociedad, no se han sabido transmitir, sobre todo a los tomadores de decisiones.

El **Ing. José Luis Luege Tamargo** mostró también su preocupación por los efectos tan serios que se están teniendo en materia presupuestal donde lo importante, dijo, a veces se queda muy reducido, como le sucede también en la CONAGUA. Reconoció que en realidad el presupuesto refleja el interés particular, regional, de diputados, de obras muy importantes, pero los aspectos técnico, el de administración del agua y la revisión fiscal siguen disminuyendo. Ante ello, señaló que hace falta canalizar recursos para reforzar tanto la investigación como la formación de recursos humanos altamente calificados, para así estar mejor preparados ante esta situación que calificó como verdaderamente crítica.

Al no haber más comentarios, el **Ing. José Luis Luege Tamargo** aprovechó para reconocer y felicitar, en nombre del C. Secretario de la SEMARNAT y del suyo propio, el esfuerzo del IMTA, de sus funcionarios, de sus investigadores y de todos sus trabajadores, ya que se están alcanzando metas muy importantes, que el Instituto está avanzando y está participando en el esfuerzo que como país se tiene que hacer en materia de agua.

Finalmente, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció el trabajo que los miembros de la Junta de Gobierno han hecho por el IMTA ya que, gracias a ello, es que se tienen los resultados y los avances que se han venido mostrando en sus diferentes sesiones.

Al no haber más asuntos que tratar el **Ing. José Luis Luege Tamargo**, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua siendo las 13 horas 45 minutos del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 13 hojas que firman el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado y el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Vicepresidente de la Junta de
Gobierno del IMTA**

Director General del IMTA

Ing. José Luis Luege Tamargo

Dr. Polioptro F. Martínez Austria

Prosecretario de la Junta de Gobierno

Ing. Sergio Raúl Reynoso López

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2008 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el día 11 de diciembre de 2008.